Presidencia de la REPÚBLICA del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Gestión del Talento Humano

MEMORÁNDUM PR/GC/2023/2022

A: **Lic. César Daniel Ibarrola Cano,** Ministro
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

CC.: **Dra. Dolores González,** Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

De: **Abog. Gloria Marina Gabazza,** Directora
Dirección de Gestión del Talento Humano
Presidencia de la República

Fecha: 17 de abril de 2023

Objeto: Remitir Factura c/ Informe

La Dirección de Gestión del Talento Humano del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, se dirige a Usted, a fin de informar sobre la recepción de la Factura Crédito 001-003-0000045, correspondiente a la cancelación del periodo desde 14/04/2023 al 14/05/2023, emitida por la empresa Pro-Med S.A.

Al respecto, ésta dependencia informa cuanto sigue:

1.-Datos del Contrato:
* Proveedor Adjudicado: PROTECCION MEDICA S.A (PROMED S.A.)
* Nº de Contrato: 01/2023.
* Fecha de firma del Contrato: 13/01/2023.
* Vigencia: 12 meses desde el 14/01/2023 hasta el 14/12/2023.-

1.1. Descripción del Servicio:
Prestación de Seguro Médico Sanatorial Integral para el **Titular Casado y Titular soltero con hijos,** por el plazo establecido.
Prestación de Seguro Médico Sanatorial Integral para el **Titular soltero sin hijos,** por el plazo establecido.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Recursos Financieros
14:15hs 17 ABR. 2023
LA PRESENTE RECEPCION NO IMPLICA ACEPTACION DE SUS TERMINOS O CONTENIDO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas
17 ABR. 2023 12:48hs
LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS O CONTENIDO

2. Datos de Facturación:
PROTECCION MEDICA S.A.
Factura Crédito N°: 001-003-0000045 **RUC:** 80007489-0.-
Monto: 214.500.000 Gs. (doscientos catorce millones quinientos mil)
Fecha: 12 de abril
Periodo de Facturación: 14/04/2023 al 14/05/2023
Descripción: **194** titulares de Seguro con Grupo Familiar (casados) y;
41 titulares (solteros sin hijos)

3. Informe de cumplimiento:

La empresa prestadora del Seguro Médico tiene la obligación de dar cumplimiento a la cobertura en el caso de un evento (riesgo aleatorio): por lo cual el riesgo cubierto en este tipo de contratos se genera en el momento en que los beneficiarios asegurados activos requieran de la asistencia sanitaria y dado el caso la empresa asume la prestación directa o indirecta de los servicios médicos y quirúrgicos al asegurado; en el marco de las condiciones estipuladas en el contrato firmado.

Así mismo conforme al informe presentado por el Departamento de Bienestar del Personal y la Tasa de Uso, se verifica el cumplimiento en tiempo y forma del contrato mencionado anteriormente.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Direc. de Gestión del Talento Hu.
Direcc. Gral. de Administración y Finanzas

Presidencia de la REPÚBLICA del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Gestión del Talento Humano

INFORME

A : ***Sra. Mirta López,*** Jefa
Departamento de Bienestar del Personal
Gabinete Civil – Presidencia de la República

De : ***Carmen Ibañez,*** Técnico
Departamento de Bienestar del Personal
Gabinete Civil – Presidencia de la República

FECHA : 17 de abril de 2023

REFERENCIA : Informe de servicio del seguro médico Pro-Med SA.

Por la presente se informa la recepción y verificación de las Facturas, N° **001-003-0000045** de fecha 12 de abril de 2023 emitida por la empresa Pro-Med S.A por los servicios médicos prestados correspondiente al periodo 14/04/2023 al 14/05/2023, por un monto equivalente a 214.500.000 Gs. (Doscientos catorce millones quinientos mil), conforme a la nómina de funcionarios titulares beneficiados con el seguro médico del ***Gabinete Civil***, correspondiente al ***CONTRATO N° 01/2023***, de titulares casados y solteros con hijos 194; y titulares solteros sin hijos 41.

En tal sentido, conforme a los informes mensuales de Tasa de Uso recepcionadas de la empresa Promed S. A. se observa el cumplimiento de la cobertura de servicios a los beneficiarios (Funcionarios del Gabinete Civil).

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dpto. de Bienestar del Personal
Dirección de Gestión del Talento Humano
Presidencia de la República

Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de Gestión del Talento Humano Departamento de Bienestar del Personal		
RESUMEN PARCIAL DE SERVICIO SEGURO MÉDICO PRO-MED S.A		Marzo 2023
Nº	NOMBRE DE SERVICIO	
1	CONSULTA A DOMICILIO	0
2	CONSULTAS- URGENCIAS	119
3	CONSULTAS CON ESPECIALISTAS	13
4	FISIOTERAPIA	125
5	ECOGRAFIA	55
6	ELECTROCARDIOGRAMA	44
7	MEDICAMENTOS DESCARTABLES	12
8	RADIOGRAFIA	16
9	ANALISIS LABORATORIALES	1276
10	OTROS SANATORIOS	409
11	OTROS PROCEDIMIENTOS	0
12	TOMOGRAFIA	1
13	CURACIONES VARIAS	0
14	COLPOSCOPIA /PAP	9
15	ENDOSCOPIA	4
16	MAMOGRAFIA	7
17	SERVICIO DE AMBULANCIA P/URGENCIA TRASLADOS	3
18	ATENCIÓN EN EL SANATORIO AMSA	938
19	DENGUE/CHIKUNGUYA	13
20	INTERNACIONES	0
TOTAL		3044

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Bienestar del Personal
Dirección de Gestión del Talento Humano
Presidencia de la República

PROMED
MEDICINA PREPAGA

Asunción,12 de abril de 2023

Señor
César Daniel Ibarrola Cano, Ministro
Director General de Administración y Finanzas
Gabinete Civil de la Presidencia de la República
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitarles el pago por la Contratación de Seguro Médico, para los funcionarios de la Gabinete Civil de la Presidencia de la República, según contrato N°01/2023, correspondiente **desde: 14/04/2023 al 14/05/2023.-**

De acuerdo a la Resolución de la DNCP N° 3917, adjuntamos el Formulario de Identificación del Personal (FIP), Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), CCT, IPS .-

Factura Crédito N° 001-003-0000045 Monto: 214.500.000-.

Atentamente,

Berni Caballero
Encargada de Licitaciones

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
14 ABR. 2023
MESA DE ENTRADA
LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS O CONTENIDO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
FECHA: 13/04/23
HORA: 09:35
Andrea Vallovera
Funcionaria
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

DIRECCIÓN	ADMINISTRACIÓN	
	DESARROLLO	
	BIENESTAR	X
	REMUNERACIÓN	
FIRMA	J.D.P.O.	

Presidencia de la República
Dirección de Servicios Generales

Dpto. de Transporte	
Dpto. de Suministro	
Dpto. de Mantenimiento	
DGTH	X

PROTECCIÓN MÉDICA S.A.

KuDE DE FACTURA ELECTRONICA

PROMED MEDICINA PREPAGA

CASA CENTRAL: Rca. Francesa c/ Mcal. López - Tel.: (021) 247 9000
SAN LORENZO: Cerro Corá 769 y Rodríguez de Francia - Tel.: (021) 338 2078
LAMBARÉ: Avda. Cacique Lambaré N° 3860 - Tel.: (021) 729 9600
LOMA PYTA: Avda. Ruta Transchaco e/ Sgto. Lombardo y Cap. Isidro Jara - Tel.: (021) 247 9114
ASUNCIÓN: Tte. Fariña e/ Capitán Figari N° 1330 - Tel.: (021) 235 2000
CIUDAD DEL ESTE: Avda. General Bernardino Caballero - Tel.: (061) 548 4000

Timbrado N°: 16228617
Inicio de Vigencia del Timbrado: 21/02/2023

RUC 80007489-0

001-003-0000045

Fecha Emision 12/4/2023

Condición de venta

Contado [ ] Credito [X]

Nombre/Razon Social PRESIDENCIA DE LA RCA., GABINETE CIVIL

RUC: 80020056-0

Direccion: -

Tel.: -

Descripcion	Cant.	Precio Unitario	Exentos	5%	10%
TITULARES SOLTEROS.-	41	500.000	0		20.500.000
PAGO DE SEGURO MEDICO SEGUN CONTRATO NRO.01/2023 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 14/04/2023 AL 14/05/2023 PARA FUNCIONARIOS DE LA PRESIDENCIA DE LA RCA.GAB.CIVIL.-	194	1.000.000	0		194.000.000
Subtotal			0	0	214.500.000
Total a Pagar Guaranies Doscientos catorce millones quinientos mil					214.500.000

Liquidacion de IVA 5% 10% 19.500.000 Total del IVA 19.500.000

Consulte la validez de este comprobante con el número de CDC impreso abajo en:

https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

CDC: 01800074890001003000004522023041210007766139

Por disposición de la SET en el decreto 312/18 los comprobantes innominados (SIN NOMBRE) no se permite realizar notas de crédito por lo que sugerimos mencionar el número de CI o RUC por cada compra. Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)

Original - Cliente